

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL



SEVILLA-VALLE

TRASLADO No. 068

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P. (Liquidación de Crédito) - (Folios 258 a 261 del Expediente Digital - archivo 020 del índice)

RADICADO No. 76 736 40 03 001 2021-00214-00

PROCESO: EJECUTIVO MENOR CUANTIA
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
EJECUTADO: MARIO PEREZ OROZCO

CLASE DE TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Art. 446 del C.G.P. TÉRMINO 3 DÍAS

FECHA DE FIJACIÓN:	19 DE ABRIL DE 2022	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	20 DE ABRIL DE 2022	8:00 A.M
FINALIZA TÉRMINO:	22 DE ABRIL DE 2022	5:00 P.M

AIDA LILIANA QUICENO BARÓN
Secretaria

Carrera 47 No. 48-44/48 piso 3° Tel. 2198583
E-mail: j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Sevilla – Valle